jimten, S/A
CTRA. DE OCAÑA, 125 C.P. 03114
5285 C.P. 03080
+ 34.965.10.90.44
Fax. + 34.965.11.50.82
ALICANTE (ESPAÑA)
www.jimten.com
Empresa registrada según norma

HOJA DE SEGURIDAD ADHESIVO PVC UNIVERSAL

Esta hoja de seguridad se ha preparado según los requisitos de la Directiva Europea 91/155/CEE.

1.- IDENTIFICACION DEL PREPARADO Y EMPRESA.

1.1. Identificación del preparado:

ADHESIVO PVC UNIVERSAL JIMTEN

1.2. Uso Previsto:

Adhesivo

1.3. Identificación de la empresa:

JIMTEN, S.A.
Ctra. de Ocaña, 125 – 03114 ALICANTE
96 510 90 44

1.4. Información en caso de urgencia:

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA (91) 562 04 20

---

2. COMPOSICION/INDICACION DE LOS COMPONENTES.

2.1. Descripción química:

Disolución de resinas de PVC.

2.2. Componentes:

nº CE	Nº CAS	nº EINECS	Nombre	Concentración	Símbolos	Frases R
603025000	109-99-9	203-726-8	Tetrahidrofurano	>10% <=25%	F Xi	R11 R19 R36/37
606002003	78-93-3	201-159-0	Metiletilcetona (butanona)	>10% <=25%	F Xi	R11 R36 R66-67
606010007	108-94-1	203-631-1	Ciclohexanona	>25% <=50%	Xn	R10 R20

---

3. IDENTIFICACION DE PELIGROS.

Fácilmente inflamable.
Nocivo por inhalación.
Irrita los ojos.
La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

---

4. PRIMEROS AUXILIOS.

4.1. Indicaciones generales:

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

4.2. Inhalación:

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

4.3. Contacto con la piel:

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

4.4. Contacto con los ojos:

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

4.5. Ingestión:

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

---

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1. Medios de extinción adecuados:

Polvo extintor o CO_2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2. Vestimenta de protección especial:

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

5.3. Información adicional:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud. Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

---

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1. Precauciones individuales:

Eliminar los posibles puntos de ignición y ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8..

6.2. Precauciones para la protección del medio ambiente:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3. Métodos de limpieza:

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles, (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc...). Guardar los restos en un contenedor cerrado . Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

---

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO.

7.1. Manipulación:

Se recomienda la lectura y seguimiento de las "Recomendaciones para el manejo y almacenamiento de colas, adhesivos y selladores. Guía para usuarios industriales" publicada por ASEFCA (Asociación Española de Fabricantes de Colas y Adhesivos). Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el

aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El preparado sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.
El preparado puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.
Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.
Evitar que el preparado entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado.
Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.
En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.
Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.
Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Almacenamiento:

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35° C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

---

8. CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL.

8.1. Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción. Si esto no fuese suficiente para mantener las concentraciones de partículas y vapores del disolvente por debajo del límite de exposición durante el trabajo, debe llevarse un equipo de respiración adecuado.

8.2. Componentes con valores límite de exposición:

Nombre	STEL		TWA	
Ppm	mg/m^3	ppm		mg/m^3
Tetrahidrofurano	200	590	250	737
Metiletilcetona (butanona)	200	590	300	885
Ciclohexanona	25	100		

(Según American Conference of Governmental Industrial Hygienists, (ACGIH-1994), reconocidas y adoptadas por el Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo)

8.3 . Equipos de protección personal:

8.3.1. Protección respiratoria: Equipos respiratorios con suministro de aire que pueden reemplazarse por una mascarilla formada por una combinación de un filtro de carbón activo y otro de partículas.
8.3.2. Protección de las manos: Para los contactos prolongados o repetidos utilizar guantes del tipo alcohol polivinílico o goma de nitrilo. Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, dichas cremas no deben aplicarse NUNCA una vez que la exposición se haya producido..
8.3.3. Protección de los ojos: Utilizar gafas protectoras, especialmente diseñadas para proteger contra las salpicaduras de líquidos. Instalar lavaojos de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

---

9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS.

Aspecto: Líquido tixotrópico.
Color: Incoloro.

Olor: Característico a cetonas.
Punto/intervalo de ebullición: +65 hasta 156º C.
Punto/intervalo de fusión: -31 hasta -108º C.
Temperatura de ignición: 215º C.
Punto de Inflamación: -10º C.
Limites de explosión: Inferior: 1.1 %
Superior: 12 %
Presión de vapor: 173 mbar a 20º C.
Densidad: 0.96 g/mL a 23º C.
Solubilidad en agua: Insoluble.
Solubilidad en otros disolventes: Miscible en disolventes cetónicos.
Valor pH: No aplica.
Viscosidad: 2500-5500 mPa s a 23º C.

---

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1. Información general:

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.2. Condiciones a evitar:

En presencia de aire/oxígeno y por calentamiento se pueden producir peróxidos.

10.3. Materias a evitar:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.4. Productos de descomposición peligrosos:

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

---

11. INFORMACION TOXICOLOGICA.

11.1. Información general:

No existen datos disponibles ensayados del preparado

11.2. Vías de exposición:

Inhalación: La exposición a concentraciones de los vapores de los disolventes por encima del límite de exposición durante el trabajo puede tener efectos negativos, (por ejemplo irritación de la mucosa y del sistema respiratorio, efectos adversos sobre riñones, hígado y sistema nervioso central). Entre los síntomas cabe citar: dolor de cabeza, vértigos, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y, en casos extremos, pérdida de la consciencia.
Ingestión: Nocivo.
Contacto con la piel y los ojos: El contacto repetido o prolongado con el preparado, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el preparado a través de la piel.
Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles

---

12.- INFORMACIONES ECOLOGICAS.

12.1. Información general:

No existen datos disponibles ensayados sobre el preparado.

12.2. Toxicidad acuática:

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

12.3. Informaciones adicionales ecológicas:

Evitar la penetración en el terreno. Evitar la emisión de disolventes a la atmósfera.

13.- CONSIDERACIONES SOBRE SU ELIMINACION.

Debe ser tratado de forma especial respetando las legislaciones locales vigentes, por ejemplo, planta incineradora adecuada. Para los embalajes contaminados deberán adoptarse las mismas medidas que para el producto. Los embalajes no contaminados se tratarán como los residuos domésticos, o como material reciclable.

14.- INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE.

14.1 Transporte por tierra ADR/RID:

Clase 3, .grupo de embalaje .III.

14.2 Transporte marítimo IMDG/GGV:

Clase 3, grupo de embalaje III.

14.3 Transporte aéreo ICAO/IATA:

Clase 3; grupo de embalaje III.

14.4. Información adicional sobre el transporte:

Nº UN 1133 Adhesivos

14.5. Etiquetas:

15.- INFORMACION REGLAMENTARIA.

15.1. Identificación según Real Decreto 255/2003:

Contiene ciclohexanona.

F

Fácilmente inflamable

Xn

Nocivo

15.2. Frases de riesgo:

R11 Fácilmente inflamable.
R20 Nocivo por inhalación.
R36 Irrita los ojos.

R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

15.3. Frases de seguridad:

S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
(para envases destinados al público en general)
S9 Consérvese el recipiente en lugar bien ventilado.
S16 Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.
S24 Evítese el contacto con la piel.
S26 En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

15.3. Información adicional sobre el etiquetado:

Si el contenido del envase no es superior a 125 ml, no será necesario indicar las frases R ni las frases S.

16.-OTRAS INFORMACIONES.

Texto completo de las frases R que aparecen en el epígrafe 2:

10 Inflamable.
11 Fácilmente inflamable.
19 Puede formar peróxidos explosivos.
20 Nocivo por inhalación.
36 Irrita los ojos.
66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.
36/37 Irrita los ojos y las vías respiratorias.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el anexo VIII del R.D. 255/2003 (88/379/CEE y 91/155/CEE) de 28 de febrero, publicado en el BOE el 4 de marzo e 2003, por el que se aprueba el Reglamento sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Preparados Peligrosos, cuyos anexos técnicos han sido actualizados por la Orden de 20 de febrero de 1995, publicada en el BOE el 23 de febrero de 1.995, así como con el R.D. 363/1995 de 10 de marzo, publicado en el BOE el 5 de junio de 1.995, por el que se aprueba el Reglamento sobre Notificación de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas, cuyos anexos técnicos han sido actualizados por las Órdenes de 13 de septiembre de 1995 y 10 de marzo de 1997, publicadas en los BOE 224 y 59 respectivamente, RD 700/98 del 24 de Abril del 98, publicado en el BOE el 8 de Mayo del 98, Orden del 30 de Junio del 98, publicada en el BOE el 6 de Julio del 98, Orden del 11 de septiembre del 98, publicada en el BOE el 17 de Septiembre del 98, Orden de 8 de enero de 1999, publicada en el B.O.E. el 14 de enero de 1999, Orden de 16 de julio de 1999, publicada en el B.O.E. el 27 de julio del 99, Orden de 5 de octubre de 2000, publicada en el B.O.E. el 10 de octubre de 2000, orden de 5 de abril de 2001, publicada en el BOE el 19 de abril de 2001, RD 507/2001, publicado en el BOE el 12 de mayo de 2001.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.